

UN PROBLEMA DE HIGIENE

Que se cierre ese manicomio!

Hace muy bien La Acción en impulsar al señor Maura al cierre definitivo de la cloaca parlamentaria y a vencer si obstáculo psicológico de sus escrituras constitucionales.

Una vez más alentaremos la salvadora campaña, la única capaz de regenerar la política de nuestro pueblo. El Parlamento es la condensación de la caída de los partidos y la asamblea más inepta que puede imaginarse para el Gobierno de un Estado.

Somos benévolos, pero no podemos disipar ni el honor de engañarlo en los clásicos, bajo el amparo del conocido axioma: Senato boni viri, Señatus autem mala bestia...

Quien reflexione un solo instante en cómo se recluta la tropa, ¿qué esperanzas podrá poner en ese pudridero? No habrá en el diez actas que no sean sencillas, a pesar del Jordán jurídico encargado de purificarlas.

Todo derecho privado, «derecho de familia»; hijos, primos, tíos, sobrinos, hermanos... Los hermanos, los Pericles de nuestro estadismo. ¡El Señor nos asistió! Todo derecho de bienes: Consejos, negocios, bufetes, compañías, sistemáticos, holgazanes o alfabetos que juran la legítima o la dote de la patria al dado del distrito. Item, donatarios ministeriales de actas a los ayuntamientos de cámara, lacayos y chicos de recaudaciones. Odios, envidias, vilezas, mezquindades. Como único elemento sublime, artículo de lujo, cuatro o cinco oradores que «eleven el debate», y siempre el idéntico comentario de estupor en Beocia: ¡Qué voz más honra, qué bien habla este tío! ¡Así nos luce el pelo!

Los que no quieren convencirse de que el parlamentarismo está chocho y podrido, que «se asomen a Europa» y oigan los vendavales que soplan furiosos contra sus muros:

Congreso republicano de Florencia, hace dos años: «El parlamentarismo se ha mostrado impotente, en los países en que impera, para regir los destinos de las naciones. Han salvado al mundo dos dictadores, Lloyd George y Clemenceau». Y otro dictador «federal» era Wilson. Congreso socialista de Milán, hace dos meses: «No queremos Parlamento: el Parlamento es un manicomio.»

Congreso fascista de Roma, hace pocos días: «Huyamos de Montecitorio, la inmunda taberna parlamentaria.» Y era diputado quien hablaba! Se lo diremos en su propio idioma: «Beato el mercante que conoce la mercancía». Poco antes había escrito Ardengo Soffici en el *Popolo d'Italia*, que «nuestro Parlamento es el más abyecto de Europa». Exagera usted, colega...

Pero, pues, el equilibrio, ha sido preciso restablecerlo mediante medidas autorizadas por el artículo tercero de la ley de 1910 y que hacen objeto de un decreto, que se publicó mañana en el *Diario Oficial*.

«Esas medidas entrarán en vigor transcurridas veinticuatro horas a partir de la publicación del susodicho decreto en el *Diario Oficial*.»

Esas medidas disponen, entre otras cosas, que no puede actuar la cláusula llamada de transición y que, por lo tanto, las mercancías remesadas antes de publicarse el referido decreto no beneficiarán a su entrada en Francia de las tarifas aduaneras que han regido hasta ahora.

Sobre el particular España nos ha dado el ejemplo al denunciar sus tratados comerciales con Suiza y Noruega.

Es la situación aduanera que resulta de la denuncia del «modus vivendi», pero no presta en manera alguna tener carácter de guerra económica.

Restablecidos de esa suerte ambos países en situación de completa igualdad, están decididos ahora que van a establecer negociaciones a abordarlas y proseguir inspirados en el más amistoso espíritu y con el propósito de llegar a una solución satisfactoria lo antes posible.

El "modus vivendi"

Empieza el nuevo régimen

Nuevos recargos franceses

El nuevo régimen

El ministro de Estado publicó ayer la siguiente nota:

«A última hora de la tarde se ha recibido en el ministerio de Estado una nota de la Embajada de Francia, participando, por encargo de su Gobierno, que, a consecuencia de la ruptura del «modus vivendi», a partir de las veinticuatro de la noche del 10 al 11 de diciembre será aplicada automáticamente en Francia a los productos importados de España la tarifa general; al mismo tiempo, los principales de dichos productos estarán sujetos a una sobretriba de 10% y el conjunto de esos derechos será percibido en la frontera francesa con aumento de una tasa igual a la diferencia entre el curso medio del franco y el de la peseta.»

FRANCIA

Negociaciones?

PARÍS, 10.—El ministro de Comercio, M. Dior, ha publicado la siguiente nota:

«La denuncia del «modus vivendi» comercial francoespañol, realizada el día 10 de noviembre próximo pasado, había de producir sus efectos veintiún días después de haber permitido las conversaciones establecidas entre ambos países hallar un terreno de inteligencia.

Las negociaciones no han dado resultado; por lo tanto, el «modus vivendi» dejará de regir mañana día 11.

La consecuencia de este hecho está en que, a partir de dicha fecha, ambos países se hallarán sometidos automáticamente al régimen de la tarifa aduanera general; pero ese régimen no basta por sí solo a restablecer la igualdad de situación entre Francia y España en lo que a aranceles concierne.

No debe olvidarse, en efecto, que España instituyó el pago en oro de los derechos arancelarios e impuso además un recargo por compensación de moneda depreciada.

Pero ello resulta que mientras que los productos franceses serían gravados a su entrada en España con los derechos de la tarifa general aumentados con esa sobretriba compensadora y pagadero todo ello en oro, España beneficiaría a la entrada de sus productos en Francia de una tarifa general sin recargo ninguno, y además de la prima que para ella constituye el que el pago de los derechos arancelarios franceses les verifica con papeciencia.

Rotó, pues, el equilibrio, ha sido preciso restablecerlo mediante medidas autorizadas por el artículo tercero de la ley de 1910 y que hacen objeto de un decreto, que se publicó mañana en el *Diario Oficial*.

«Esas medidas disponen, entre otras cosas, que no puede actuar la cláusula llamada de transición y que, por lo tanto, las mercancías remesadas antes de publicarse el referido decreto no beneficiarán a su entrada en Francia de las tarifas aduaneras que han regido hasta ahora.

Sobre el particular España nos ha dado el ejemplo al denunciar sus tratados comerciales con Suiza y Noruega.

Es la situación aduanera que resulta de la denuncia del «modus vivendi», pero no presta en manera alguna tener carácter de guerra económica.

Restablecidos de esa suerte ambos países en situación de completa igualdad, están decididos ahora que van a establecer negociaciones a abordarlas y proseguir inspirados en el más amistoso espíritu y con el propósito de llegar a una solución satisfactoria lo antes posible.

La ruptura será corta

PARÍS, 10.—*Le Journal des Débats* escribe en un artículo que titula *Las dificultades comerciales francoespañolas*:

«Las disposiciones que manifiestan a la vez el Gobierno español y el nuestro hacen creer que la ruptura será corta. Los dos países tienen el mismo interés en ponérse de acuerdo. El comercio entre Francia y España alcanza cifras casi idénticas para la exportación y la importación (superiores a 900 millones en 1920).»

Como las dos partes tienen la voluntad de llegar a un resultado satisfactorio, puede pensarse que este estado de ruptura será de corta duración. Todo el mundo desea que así suceda. Las buenas relaciones francoespañolas, cuya cordialidad no ha disminuido nunca bajo el reinado de Alfonso XIII, no deben perder este carácter por causa de dificultades momentáneas como las que han sucedido hoy.

No hay hostilidad al Gobierno

PARÍS, 10.—*El Temps*, de esta tarde publica un artículo, del que son los siguientes párrafos:

«Una nota inspirada que ha aparecido en la Prensa española da a entender que las negociaciones han sido particularmente difíciles, porque Francia prefiere tratar con los círculos, porque políticamente hablando, le son favorables.

Sin embargo, el Gobierno francés no ha manifestado nunca preferencia por tal o cual ministerio español. Siempre se ha abstenido de todo ingrediente en la política interior de sus vecinos. Muy agradecidos, como es natural, por la fiel amistad que liberalizó el conde de Romanones, reformistas como Melquiades Álvarez u otros hombres políticos de la izquierda, todavía alejados de los consejos de la Corona, han testimoniado y testimonian a Francia: nuestros gobernantes saben perfectamente que nuestro país cuenta en las derechas españolas amigos numerosos y desinteresados.

El paso por el Poder del señor Sánchez de Toca y del ilustre señor Dato, por no citar sino a éstos, nos han dado, muchas veces, de apreciar la sinceridad de los sentimientos hacia nosotros. Pero, además, Francia en modo alguno ha de entrar en consideraciones de preferencia personal y de sentimientos políticos, muy legítimos, por otra parte en negociaciones que deben permanecer exclusivamente en el terreno de los intereses económicos, reciprocos y bien comprendidos de los dos pueblos amigos.»

El decreto francés

PARÍS, 10.—*El Journal Oficial* publica un decreto concerniente a los derechos aduaneros que se aplicarán a partir de éste noche a los productos españoles.

El decreto dice así:

El "modus vivendi"

LAS RELACIONES CON FRANCIA

Pura hispanofilia

Un estimado colega de la noche, que hace tiempo tiene muy definida su franquicia incondicional, refiriéndose a la actitud de «periódicos de la derecha», en el asunto de las relaciones comerciales con Francia, habla de «filias» y «fobias» completamente ajena a la cuestión. Aquí no caben más «filias»—y no usaremos de tales términos, si a ello no nos obligase el colega—, que la «francofilia», natural y legítima en los franceses, y la «hispanofilia», de obligación y de sentido común en los españoles. De «fobias» no hay para qué hablar, puesto que damos por cierto que, así en Francia como en España, se desea sinceramente lograr al acuerdo.

Artículo segundo. Los derechos arriba indicados serán aumentados con una sobretriba igual a la diferencia del promedio del cambio del franco y la peseta. Ese porcentaje de aumento será fijado mensualmente por una ordenanza del ministerio de Hacienda.

Artículo tercero. Las disposiciones del presente decreto se aplicarán también en Argelia.

Los productos afectados

PARÍS, 10.—He aquí la lista anexa al decreto que publica el *Journal Oficial* en la que se indican los productos españoles a que se hará aplicación de la sobretriba «ad valorem», además de los derechos de la tarifa general:

Cameros semientales, ovejas y carneros, 50 por 100.—Pieles en bruto, frescas o secas, exentas.—Peletería en bruto, exentas.—Lanas, exentas.—Crines en bruto, exentas.—Pelos en bruto, exentos.—Céspedes de seda, exentos.—Orjenes, exentos.—Otros productos y despojos de animales en bruto, exentos.—Productos de pesca: pescado fresco de mar, 50 por 100; pescado salado o ahumado, otro 50 por 100.—Pescado conservado al natural, «en rame» y otra preparación, 50 por 100.—Cabras, langostas frescas al natural o preparadas, 50 por 100.—Huesos y pezuñas de ganado en bruto, exentos.—Cuchillos y astas de ganado en bruto, exentos.—Sémolas en pasta, pastas de Italia, 80 por 100.—Legumbres secas, otras en grano, exentos.—Decorados, en harina 50 por 100.—Frutas de mesa frescas, 80 por 100.—Frutas de mesa secas, 80 por 100.—Frutas de mesa en confite o conserva, otras en pulpa de fruta, 80 por 100.—Pulpa de fruta exenta.—Anís verde, 80 por 100.—Higos secos, uvas secas y demás que estén destinados más especialmente a la destilación o fabricación de vino, 80 por 100.—Aceites ricos rudos de oliva, 80 por 100.—Jugo de realce, 10 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafán, exento.—Legumbres frescas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minerales, 50 por 100.—Hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100.—Azafrán, exento.—Legumbres secas, 80 por 100.—Vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100.—Vinagres otros que los de perfumería, 50 por 100.—Agaves minera

programa la república irlandesa independiente; De Valera es elegido presidente. Luego se formó un Gabinete nacional, que publicó el 19 de abril de 1918 un manifiesto con el cual se rompía abiertamente con el Gobierno británico. Estrenaron con ello la guerra civil.

Las elecciones de diciembre del mismo año dieron a los irlandeses 75 diputados de 105 puestos; en vista de ello, se convocó el 21 de enero de 1919 el «Dail Eireann» o Parlamento de la república irlandesa, que proclamó la independencia de Irlanda, a la cual siguieron las escenas y represalias del «terror inglés». El 16 de agosto de este año debía inaugurar el Parlamento irlandés concejado por el Gobierno de Londres; los diputados irlandeses no acudieron a él; algunos estaban en la cárcel, otros en el desbarrio.

La intervención del Rey

Sin embargo, dos meses antes, el 22 de junio, había dado el Rey de Inglaterra un golpe decisivo para la deseada reconciliación. Su discurso pronunciado en la apertura del Parlamento de Belfast era un llamamiento sincero a la concordia. En efecto, del 25 al 27 del mismo mes el Gobierno inglés invitó a los jefes irlandeses para conferenciar en Londres. Rehusó acudir De Valera; pero en otra conferencia tenida en Dublín con los unionistas del Sur y el general Smuts, acuerdos propusieron una tregua y la estipularon el 9 de julio con el Gobierno inglés. De Valera escribió a Lloyd George que conferenciaría con él donde se le indicase para poner fin al secular conflicto. La primera entrevista tuvo lugar el 14 de julio; el 16 de agosto el Gobierno de Inglaterra ofreció a los delegados irlandeses el Estatuto de Dominio; De Valera no quiso aceptarlo: exigía para Irlanda completa independencia. El Gobierno inglés volvió a insistir, pidiendo una respuesta definitiva a la pregunta de si Irlanda iba a permanecer o no en la comunidad de naciones que forman el Imperio británico y proponiendo otra conferencia. De Valera aceptó la invitación, repitiendo que él y los suyos iban a la conferencia como representantes de un Estado Libre. Las negociaciones no iban por buen camino; el Gobierno inglés reafirmaba intangible la unidad del Imperio; los irlandeses fueron invitados otra vez a Londres. La revolución del Ulster, que no quería unir su suerte al Sur de la isla, y el telegrama del Papa a De Valera proporcionaron nuevas dilaciones; entonces el Gobierno de Londres pensó en formular un nuevo arreglo con o sin la cooperación del Ulster. Este arreglo, aceptado por los irlandeses, fué firmado el 6 del presente.

Estatuto del Estado Libre de Irlanda

Se compone de 18 artículos y un anexo. Irlanda tendrá el mismo Estado constitucional que las demás naciones que forman el Imperio británico, especialmente el Canadá, que es la que disfruta de mayor independencia, con un Parlamento (dos Cámaras) y un Poder ejecutivo. Estado libre irlandés será el nombre oficial de la nueva nación. El representante de la Corona en Irlanda será nombrado como el gobernador general del Canadá. Los miembros del Parlamento irlandés jurarán solemnemente fidelidad a la propia Constitución y al rey Jorge V y a sus sucesores. El Estado libre de Irlanda contribuirá a los gastos de la Deuda pública y pensiones de guerra de la Gran Bretaña. Las fuerzas imperiales se encargarán de la defensa de las costas de Irlanda, mientras tanto Irlanda no pueda hacerlo por su cuenta, de acuerdo con Inglaterra; esto no impedirá que Irlanda construya los barcos que jueguen necesarios para proteger su servicio aduanero y sus pesquerías. Dentro de cinco años se revisará el presente artículo.

En tiempo de paz las fuerzas imperiales podrán utilizar los principales puertos de Irlanda, como se especifica en el anexo, suministrando Irlanda, además, combustibles y demás pertrechos de guerra; en tiempo de guerra, el Gobierno irlandés dará a las fuerzas imperiales todas las facilidades necesarias para la defensa. El Estado irlandés podrá mantener fuerzas militares proporcionalmente a su población en la misma

proporción que las mantiene Inglaterra con la suya. Los puertos de ambas naciones estarán abiertos a los buques respectivos en las condiciones ordinarias. Excepto los empleados de las fuerzas de Policía inglesas mantenidas por Inglaterra en Irlanda durante estos últimos dos años, los demás funcionarios públicos que debían dejar su cargo por razón del cambio de Gobierno, percibirían por parte del Estado irlandés la debida compensación. Por ahora el Estado irlandés no tendrá jurisdicción alguna sobre el Norte de Irlanda (Ulster), el cual queda en el Estado constitucional otorgado en 1920 (Home Rule), a no ser que el Parlamento del Norte convoque nuevas elecciones para enviar sus diputados al Parlamento del Sur. Ambos Parlamentos irlandés y ulsteriano podrán, por medio de una Comisión, arreglar las cuestiones de límites y demás problemas de carácter económico y político.

Ni el Parlamento del Norte ni el del Sur podrán promulgar ley alguna que tienda a favorecer alguna religión o confesión determinada o prohibir y restringir su ejercicio. Ningún ciudadano será preferido a otro en el Estado constitucional otorgado en 1920 (Home Rule).

— Se ultiman los preparativos para las operaciones que próximamente deben comenzar en esta zona; llegan constantemente grandes expediciones de material de guerra, y se está terminando ya el abastecimiento de víveres y municiones en los puntos que han de servir para la concentración de las columnas llamadas a operar.

Recientemente se ha pasado revista minuciosa al armamento y al material todo de campaña, especialmente a los servicios de Intendencia y Sanidad. Igualmente se han llevado con gran actividad los trabajos de mejora en los caminos para facilitar los kilómetros de aprovisionamiento de las tropas en este momento.

— Las fuerzas Regulares de Tetuán han celebrado las fiestas de su Patrona, Santa Teresa, con una romería que resultó extraordinaria en la que se corrió la púbera y se repartieron comidas entre los moros pobres.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Marcha una compañía de Zapadores

A las doce desfiló ayer ante Palacio la tercera compañía de Zapadores Minadores, que salió para Algeciras y Ceuta.

El ministro de la Guerra, que llegó al regimiento austral momentos antes, acompañó a su majestad el Rey, en el balcón central, para presenciar el desfile de las tropas.

Se hablaba también con el Monarca su ayudante el comandante señor Vigón, que después le representó en la estación para despedir a las fuerzas.

A las doce y media llegaron las fuerzas a la estación de Atocha, siendo despedidas por el comandante don Juan Vigón, en representación de su majestad el Rey; un ayudante del ministro de la Guerra, los generales Los Arcos, Jimeno y Fernández Heredia; gran número de jefes y oficiales de tantos Estados que forman la comunidad de naciones del Imperio británico, las garantías estratégicas que la seguridad de Inglaterra exige no habían de ser para las dos naciones. Tampoco podrá convencerse el pueblo irlandés de que, exigiendo medios propios de defensa equivalente a la protección de las fuerzas navales y militares del Imperio británico, jamás podrá Irlanda compensar la protección de Inglaterra con una independencia que le costaría muy caro mantener y que Inglaterra no podría tal vez consentir de ninguna manera.

A juicio por la actitud de la Prensa inglesa y de la mayoría del pueblo irlandés la solución es definitiva. Inglaterra admite de nuevo su gran sentido político: Irlanda sale victoriosa de su lucha secular. Para fortuna de ambas, no hay vencedores ni vencidos: el Imperio británico se ha curado de su mayor debilidad.

EL FUTURO REPRESENTANTE INGLES

EL VELVESE, 10.—El «Daily News», de Londres, telegrafo que el segundo hijo del rey Jorge, duque de York, será nombrado gobernador general del Estado libre de Irlanda.

UN INCIDENTE

DUBLIN, 10.—Un tren especial, que transportaba 400 «campeones liberales» de un campo de concentración, procedentes del Sureste, fué atacado a pedradas y tiros poco antes de llegar a esta ciudad, resultando cuatro heridos.

DE MARRUECOS

Sigue la entrega de armamento

Marcha a Tetuán el alto comisario

En el aeródromo de Nador se celebró con gran brillantez la fiesta de los aviadores

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHE)

«Según participa el alto comisario desde Melilla en el día de ayer no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache.

La Oficina de Policía, desde el Zaidi (Mejilla), manifiesta que los aduanas de Uadi Setut han entregado los siguientes efectos: 160 fusiles Mauser, 15 monturas de fieras indígenas y una de Regulares, 12 canones de Policía, 43 caballos, que fueron remitidos a sus Cuerpos de origen, así como cuatro mulos. En días sucesivos continúa la entrega de armas y efectos, hasta completar lo que dicha cabina tenía en su poder.»

(PARTE OFICIAL DE AYER)

«Alto comisario, desde Tetuán, comunica que en el territorio de Melilla la columna del general Sanjurjo ocupó Kedad y Taxarrit, sin novedad, comenzando trabajos de fortificación. En día de ayer, fuerzas de Infantería y de Artillería de la columna del general Caballero ocuparon durante el día Joma Nador al Suroriental del Zaidi, avanzando caballería por valle del Sobra hasta tres kilómetros antigua posición Shidi Saddik, regresando por punto el Bajada. Un escuadrón llegó hasta Tastortol, encontrando toda la región tranquila. En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

MELILLA

La fiesta de los aviadores.—Más sa-

misiones.—Marcha de Berenguer

MELILLA, 10 (a las 21).—Las tropas realizarán mañana un paseo militar hasta Kedad.

Hoy se ha celebrado la fiesta de Nuestra Señora de Loreto, Patrona de los aviadores. Esta mañana se celebró una misa de campaña en el Aeródromo de Nador, donde se había levantado un altar con la citada imagen, colocada sobre la hélice del avión. Zaragoza, escoltado por los escuadrillas Cartagena y Vigo. Los avioncillos de las demás escuadrillas formaron en semicírculo en la explanada del campo de aterrizaje.

Asistieron los generales Sanjurjo, Berenguer y Vives, el coronel Serrano, jefe de las escuadrillas de Marruecos; el marqués de Borja y todos los jefes y oficiales del Aeródromo.

Terminado el acto, sirvióse una comi-

da a los invitados al final de la cual pro-

mulcieron elocuentes brindis los generales, el coronel Vives, comandante Franco y el capitán del Cuerpo Jurídico, señor Acedo. Dijo la misa el capellán del regimiento del Rey don Pascual Sánchez, ayudado por el del batallón de Andalucía. El acto resultó brillantísimo.

He llegado a Monte Arruit el soldado Antonio Palomares Garza, que ha manifestado que los moros le sorprendieron cuando intentaba fugarse, haciendo fuego contra él. Estuvo prisionero durante veinte días.

En el Zaidi se han sometido numerosos difuntos de Beni Ulid y Ulad Setut, que se presentaron al coronel Riquelme, de acuerdo con un gran número de fusiles y caballos con monturas de los Regulares y Policía indígena.

Los paquetes irán consignados al gobernador militar de Málaga, los destinados a Melilla; a Algeciras, los de Ceuta y Tetuán, y al de Cádiz, los que vayan a Larache, según se indica en los siguientes esquemas:

AGUINALDO PARA EL SOLDADO GOBIERNO MILITAR DE MÁLAGA (Para Melilla)

Batallón expedicionario de... Cuarta compañía Soldado F.... de T....

AGUINALDO PARA EL SOLDADO GOBIERNO MILITAR DE CADIZ (Para Larache)

Batallón expedicionario de... Tercera compañía Soldado F.... de T....

AGUINALDO PARA EL SOLDADO GOBIERNO MILITAR DE ALGECIRAS (Para Ceuta o Tetuán)

Regimiento de... Segunda compañía Soldado F.... de T....

Los talones de facturación se remitirán a los gobernadores militares correspondientes, según se ha indicado anteriormente, los cuales se encargaran de retirarlos y reexpedirlos a sus destinos por la vía marítima y hacer las reclamaciones correspondientes en caso de que alguno se extraviara, por lo cual deberá ser dirigido a las mismas autoridades cualquier reclamación que los particulares tengan que formular.

Y hoy, por la mañana, han ido el coronel y el alcalde a la posición de Firta, donde están las otras dos compañías de Asturias. Los soldados, sorprendidos por la visita, han prorrumpido en vitores y cánticos. El señor Durán hizo entrega de los donativos y les anunció que se les envia-

ron a los países de Pascua, vino, prendas de ropa, etcétera.

La despedida fué entusiasta. El alcalde de Leganés se muestra satisfecho por el buen estado de salud y de ánimo en que ha encontrado a los soldados.

Ayer era esperado el alto comisario. Preparativos para la operación

próxima

TETUAN, 10 (a las 19.30).—Mañana do-

mingo, a las nueve de la mañana, y por la vía de Río Martín, llegará a Tetuán, procedente de Melilla, el alto comisario.

— Se ultiman los preparativos para las

operaciones que próximamente deben comenzar en esta zona; llegan constantemente

grandes expediciones de material de guerra,

y se está terminando ya el abastecimiento de víveres y municiones en los puntos que han de servir para la concentración de las columnas llamadas a operar.

Recientemente se ha pasado revista minuciosa al armamento y al material todo de

campaña, especialmente a los servicios de

Intendencia y Sanidad. Igualmente se han llevado con gran actividad los trabajos de

mejora en los caminos para facilitar los

kilómetros de aprovisionamiento de las tropas en este momento.

— Las fuerzas Regulares de Tetuán han celebrado las fiestas de su Patrona, Santa

Teresa, con una romería que resultó exce-

pcional en la que se corrió la púbera y se

repartieron comidas entre los moros pobres.

— Se ultiman los preparativos para las

operaciones que próximamente deben comen-

zar en esta zona; llegan constantemente

grandes expediciones de material de guerra,

y se está terminando ya el abastecimiento de

víveres y municiones en los puntos que han de servir para la concentración de las

columnas llamadas a operar.

Recientemente se ha pasado revista

minuciosa al armamento y al material todo de

campaña, especialmente a los servicios de

Intendencia y Sanidad. Igualmente se han llevado con gran actividad los trabajos de

mejora en los caminos para facilitar los

kilómetros de aprovisionamiento de las

tropas en este momento.

— Se ultiman los preparativos para las

operaciones que próximamente deben comen-

zar en esta zona; llegan constantemente

grandes expediciones de material de guerra,

y se está terminando ya el abastecimiento de

víveres y municiones en los puntos que han de servir para la concentración de las

columnas llamadas a operar.

Recientemente se ha pasado revista

minuciosa al armamento y al material todo de

campaña, especialmente a los servicios de

Intendencia y Sanidad. Igualmente se han llevado con gran actividad los trabajos de

mejora en los caminos para facilitar los

kilómetros de aprovisionamiento de las

tropas en este momento.

— Se ultiman los preparativos para las

operaciones que próximamente deben comen-

zar en esta zona; llegan constantemente

grandes expediciones de material de guerra,

CRÓNICAS DE ITALIA

Mascagni y su última ópera "El pequeño Marat"

El célebre autor de la *Cavalleria Rusticana* y de *Isabeau* ha obtenido un nuevo triunfo con su última ópera *El pequeño Marat*. El público ha llenado los teatros de Roma, Verona, Milán y Turín, únicas ciudades en que hasta ahora la obra ha sido presentada, y ha aplaudido frenéticamente la parte del popular maestro. Hablar técnicamente de la parte musical no es fácil ni compatible con el carácter de estas crónicas; por lo que me limitaré a referirme al libreto, trazado por Joaquín Pozzani, uno de nuestros mejores dramaturgos y libretistas.

El episodio desarrollado tiene por fondo una de las más sanguinarias épocas de la Revolución francesa: los *noyades de Nantes*, los horrores inhumanos de viejos barcos cargados de prisioneros en las turberas aguas del Loira.

El príncipe de Flury, muy joven, al volver una noche a su castillo lo encuentra devastado por la soldadesca revolucionaria de Marat, que no tan sólo robó o destruyó los objetos de valor, sino que se llevó prisionera a la madre del Príncipe. Entonces, para tratar de libertarla, éste se fingió un *caveau* y llegó a pasar por un pequeño Marat, siendo nombrado, en vista de su celo revolucionario, secretario de la Convención. De este modo se hace dueño en cierto modo de la marcha local de la revolución.

En un momento de desbandamiento popular, el pequeño Marat salva a Mariella, hija de Orry, personaje simbólico que personifica la ferocidad ciega, la bestialidad desencadenada. Mariella siente en su corazón los primeros latidos del amor, y se pone a cantar el jingle gallardo y bueno que la ha salvado de las iras populares, extrañándose de que en un corazón tan noble se elberguen sentimientos revolucionarios. Entonces el pequeño Marat revela su nombre y sus planes a la joven, de quien también se ha enamorado, y ésta le ofrece ayudarla a salvar a la Princesa, su madre.

En el tercer acto, el de mayor intensidad dramática, el padre de Mariella es asesinado por el Carpintero, otra figura simbólica que sirvió de instrumento a los horrores de los prisioneros en el *loca*.

No es un malvado ingenuo, sino un producto del ambiente, un revolucionario por miedo. Se da cuenta de su maldad, le pone sus crímenes, y deseó intensamente li-

Roma, 5 diciembre 1921.

Despedida al señor Medina

Antesyer salió para Sevilla nuestro querido compañero de Redacción, don José de Medina, quien va a hacerse cargo en estos días de la dirección de *El Correo de Andalucía*.

Fueron a despedirle a la estación nuestro director y cuantos redactores se hallaban en aquel momento libras de servicio, quienes le testimoniaron una vez más el fraternal afecto que todos le profesan en esta casa.

Deseamos a nuestro entrañable amigo un feliz viaje y hacemos votos porque su actuación en su tierra natal sea tan satisfactoria para sí y para los suyos, como habrá de serlo para los ideales en pro de los cuales ha venido laborando en nuestras columnas y que tienen desde ahora un heraldo más en las del querido colega sevillano.

CRÍTICAS TEATRALES

EN LA PRINCESA

"EL CAUDAL DE LOS HIJOS"

Drama trágico, en tres actos, original de don José López Pinillos

El caudal de los hijos es la honra. Pela llegar a Rodrigo de Zárate este caudal su padre don Agustín no mata, ni arruina el domicilio conjugual a su mujer, a la que sorprende proyectando fugarse con Gaspar, con el primer novio. Es decir, que impide la fuga, no se separa de Isabel, y a los ojos de todo el mundo, incluso a los de Rodrigo, la trata como el marido más satisfecho de su esposa. Pasan los años y Rodrigo matrimonio con Marta y tiene un hijo de ella. Marta es infiel a Rodrigo, éste la sorprende infraganti, y Agustín e Isabel le exigen, y logran, que hagan en obsequio del nieto el sacrificio que ellos consumaron en obsequio de él: que le legue el caudal de la hora. Por desdicha, todos los esfuerzos de Isabel no bastan para conseguir que Marta se sacrifique también en holocausto a su hijo, y cuando la desalmada corre a escapar con Jaime, su cómplice, sobreviene la catástrofe: la abuela lucha con la madre desnaturalizada y arrullada por éste, y enloquecida, le dispara un revólver y la mata. Al ruido del disparo penetran con Agustín y Jaime. Aquél ordena a éste en un tono y con una soberbia de razón que no admiten réplicas: «¡Se ha suicidado! ¿Entiende usted? ¡Se ha suicidado!». Por último, Isabel se refugia entre los brazos de su marido, y le suplica: «¡No me dejes pensar! ¡No me dejes pensar!».

Por este brevísimos resumen los lectores se podrán formar idea, aunque muy remota, del interés social y moral del pensamiento de *El caudal de los hijos*, de la riqueza y originalidad de la acción, de la intensidad dramática arrrolladora que estalla en las primeras escenas y va creciendo hasta la explosión del desenlace.

Uno de los fines del matrimonio es la protección: los padres deben sacrificarse en su nacimiento; no le pueden quitar la hora, perdiendo ellos, ni hacerle vivir fuera de su ambiente propio, que es la familia, destruyéndola, ni desmoronándola, privándole de la veneración a la madre, del respeto a la madre, de las ternuras de la madre. Al lado de estos deberes, las pasiones de los padres han de enmudecer; y su *felicidad* (un concepto tantas veces prostituido!) no puede contener.

Ha ahí el pensamiento del drama trágico que tan clamorosamente triunfó anteayer en la Princesa: pensamiento verdadero, sano, salvador, moral y socialmente considerado. Cierta vez Isabel cometió un crimen, más arrastrada por el torbellino de los acontecimientos, perdida la razón. Y lejos de aprobarse en la obra el asesinato de Marta, implícitamente está reprobado en su discurso, en contradicción con la finalidad del drama trágico y con las doctrinas más insistentemente proclamadas en él.

Se ha dicho que el exordio de un discurso se son sus primeras palabras; dando a entender que en la mayoría de las ocasiones, cuando no es preciso desbaratar las preconcepciones de un auditorio mal dispuesto, huelan las recomendaciones de la preceptiva clásica y las rutinas pseudo-clásicas referentes a pedir benevolencia, a excitar la atención de los oyentes, etcétera, etcétera.

No se puede afirmar que la exposición de una obra teatral sea la primera escena, pero si puede asegurarse que en la mayoría de las producciones teatrales sobran muchas escenas, todas o casi todas las del primer acto; pues solo en las últimas se expone el asunto y inicia la acción.

El señor Pinillos, en *El caudal de los hijos* suprime todas esas escenas, y en la segunda del primer acto se redondea la exposición, y comienza el desarrollo, y las páginas entrecogen con una fuerza inconfundible. Desde ese punto, las situaciones emocionantes, felicitísimas, se suceden sin cesar, siempre aumentando la tensión dramática, siempre en plena tragedia psicológica, hasta que la tragedia de las almas se exterioriza, se traduce en hechos. En este sentido, ha muchos años que no asistimos a la representación de un drama tan lógico, tan fuerte, de tanto calor de humanidad y de sobriedad tan admirable.

Al valor estético de la acción corresponde el de los caracteres, trazados con un vigor

RECEPCIÓN PONTIFICIA

LA CULTURA DE LOS OBREROS

Reciprocidad de derechos y deberes

El domingo pasado recibió el Santo Padre en audiencia solemne a los miembros de la Asociación Católica Artístico-Obrera de Caridad mutua, de Roma, con motivo del cincuentenario de la fundación de la misma.

Hay otros personajes secundarios, todos con algún valor simbólico. La Princesa, al fin libertada por su hijo, suave figura de profiles aristocráticos; un soldado, adorador de la Patria, fanático de la libertad, enemigo mortal de toda tiranía, que meta en cumplimiento del que jura deber sagrado bien de su país; el Ladrón, el Espíritu, el Tigre, que personifican diversas formas de la maldad.

Todos estos personajes muy bien manejados en el libreto, y en la partitura, tienen además de su valor simbólico, una gran intensidad de vida y de realismo, sin que por un instante parezcan frías abstracciones intelectuales, puras simbólicas históricas. Sobre todos los episodios sangrientos que encadenan el argumento, se siente faltar un anhelo de verdadera libertad, de horror hacia toda violencia y toda opresión.

Del contraste de pasiones ha sacado particularizado MASCAGNI para comprender una verdadera obra de arte, sin desviaciones de carácter político. Ha sido un gran acierto.

A. M. MASALLI-ROCCA

Roma, 5 diciembre 1921.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Sesiones de Cortes

La ruptura comercial con Francia

El ministro de Estado anuncia que se invita a la nación vecina para formular un nuevo convenio

SENADO

SESION DEL DIA 12

En las cuatro horas veinte, presidida por el señor Sánchez de Toca, se abre la sesión en el banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Entre los asuntos de despacho se lee una comunicación del señor Arzobispo de Granada solicitando su ingreso como senador por derecho propio.

El general ALFAU pide la palabra sobre el acta. Dice que en la sesión última pidió que se trajeran a la Cámara los documentos oficiales relativos al proyectado desembargo de Alumcemas. Recuerda que el ministro de Estado prometió que constaría en el «Díptico de Sesiones» los documentos que leyó, y no obstante los documentos no constan.

El general LUQUE contesta que los telegramas que él leyo son los oficiales y los pone a disposición del general ALFAU.

El general ALFAU rectifica.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Dictámenes aprobados

Se aprueban sin discusión los dictámenes sobre concesión de un crédito extraordinario al presupuesto de Instrucción pública, promoviendo la aprobación del expediente de la elección de un senador por Jaén y otro por Baleares; admitiendo al ejercicio del senador a don Bartolomé Valenzuela y aprobando la pensión al maestro Bróstón.

Juró el cargo el señor Valenzuela.

El debate sobre Marruecos

El señor CHAPAPRIETA se refiere a unas manifestaciones publicadas por el presidente del Consejo y por algún otro ministro sobre la estirilidad de los debates parlamentarios.

El Gobierno, añade, no ha traído al Senado ningún proyecto de decisiva importancia.

Explica una interrupción que hizo el otro al ministro de Estado protestando de las afirmaciones que hizo éste al general ALFAU diciendo que éste atestiguaba con muertos.

Seña muy pintoresco—dice—que los señadores tuvieron que traer los testigos para mostrárselos a los ministros.

Pasa a tratar del problema de Marruecos.

Declara que a su juicio, Marruecos no lo necesitamos para la defensa del territorio patrio, ni nos sirve tampoco para el intercambio comercial.

España sólo participa en un 5 por 100 en el comercio de Marruecos, mientras que Francia participa en un 50 por 100 y Inglaterra en un 40 por 100.

La acción de España en Marruecos es necesaria para continuar la obra civilizadora que nos está encendiendo, y en estos momentos tiene además la finalidad de defender el honor del Ejército y de la Patria, lesionados en el desastre de julio. Para esta campaña hay que dar facilidades al Gobierno.

«Ahora bien, ¿es tan necesaria nuestra presencia en Marruecos que nos obligue a realizar gastos superiores a nuestras fuerzas? Esto es lo que me propongo examinar.

Días pasados, el señor Cierva, decía en esta Cámara, que lo que nos pierde es la casta de hacendistas que ha surgido en España. Yo me he de dar por aludido porque sé que el ministro de la Guerra disparaba por el vicio.

El ministro de la GUERRA: Su señoría es muy duro en el foot-ball. (Risas.)

Continúa el señor CHAPAPRIETA y declara que los son más simpáticos los ministros como los ingleses, que se preocupan de restringir los gastos, que aquellos otros que marcan su paso por los ministerios con un gran despliegue.

Dice que van ya pedidos, con cargo al Presupuesto 500 millones de créditos extraordinarios. Sólo el capítulo de gastos políticos del ministerio de Estado, ha subido a siete millones de pesetas de las 500.000 que tiene asignadas en Presupuestos.

COTIZACIONES DE BOLSAS

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE HOY

Premios mayores

M.º	Premio	Poblaciones
13.437	120.000	Madrid.
7.606	65.000	Madrid-Barcelona.
34.215	25.000	San Sebastián-Barcelona.
57.958	2.000	Valencia-Bilbao.
16.651	>	Cartagena-Sevilla.
5.075	>	Sevilla-Barcelona.
35.208	>	Zaragoza-Barcelona.
32.823	>	Baracaldo-Sanlúcar.
16.196	>	Eibar-Barceloneta.
32.979	>	Cádiz-Bilbao.
27.472	>	Méjico-Barcelona.
1.266	>	Bermejo-Barcelona.
6.703	>	Gijón-Barcelona.
27.596	>	Madrid.
6.498	>	Santander-Madrid.
19.576	>	Valencia-Santander.
11.577	>	Cidiz-Málaga.
13.933	>	Sevilla-Madrid.

Premiados con 400 pts.

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NUEVE MIL

DIEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

QUINCE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

DIEZ Y OCHO MIL

DIEZ Y NUEVE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

DIEZ Y SIETE MIL

BALNEARIO DE SOLARES
(Provincia de Santander)
Temporada dura de 15 de junio a 30 de septiembre.
Agua claramente cristalina, bicarbonatado-magnesiana,
hiperclorhidrica-Muy radiactiva.
Gema Hotel. Oficina de primera orden. Garages.

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE
MPSA-NIGURASTONIA, DISPEPSIA
HIPERCLOREHIDRICA Y CATARROS
GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

D. O. M.
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA EXCELENTE SRA.

D.º María del Carmen de Velasco y de Palacios

MARQUESA DE VILLARREAL DE ALAVA
GRAN CRUZ PRO ECCLESIA ET PONTIFICE, TERCERIA FRANCISCANA, ET
CETERA, ETC.

Sa durmió santamente en el Señor el día 12 de diciembre de 1833
Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Se vino, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos y parientes piadosos una oración ferviente por el alma de la difunta.

Todas las misas que se celebran mañana lunes, día 12, en las iglesias de los PP. Paúles, Salesianos, Missionarios, Oblatos, Redentoristas, Siervas de María, Hermanas de la Esperanza, MM. Escalas, Salesas, Angeles Custodios; parroquias de Chamberí, Nuestra Señora de los Ángeles, Avermaría, Sacramental de San Justo, y el 15 en los Franciscanos de San Fermín, de Madrid, así como en las iglesias parroquiales del Señor, Santiago, San Antonio Abad, Santos Juanes, San Nicolás de Bari, San Vicente Mártir de Alcalá y San Francisco de Asís, y en los Jesuitas de Bilbao, parroquia y Siervas de María, de Portugalete; Pensionistas, de Deusto; convento de las MM. del Segundo Centenario de Algora, y en varios templos de Loyola, Vitoria, Mondragón, Aranda de Duero, Santa Bárbara, Benizar, Benigarlín, etc., etc., el mencionado día 12, serán aplazadas por el santo descenso y mayor gloria del alma de la exaltissima señora marquesa de Villarreal de Alava (q. s. g. g.).

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NACIMIENTOS

Uno nacido, con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases económicas. Músicos, tambores grandes, cuerdas, uñas, horcas, etc. LA FORTUNA, HOITALDEZA, II y 13.

AUTOPIANO

Piernas anteriores de las famosas marcas

KRANICH & BACH

"STERLING" :: "DECKER"

Venta a plazos y al contado.

SEAN REPERTORIO DE ROLLOS

OLIVER, Victoria, 4.

Kohlische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial
El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir Alemán)

Precio de suscripción para Dinamarca, Suecia y Noruega, 12 coronas.

Se imprime en caracteres latinos.

Se publica en Colonia en el Edm. MARZELLENSTRASSE, 27-43.

Industria importante privilegiada

y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesos, manejadas por él mismo y con solo tres días de trabajo, cada semana se consiguen de 6 a 7 puestos diarios. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que lo pida, mandando en sobre 20 céntimos. Para cotización:

D. Ramón J. Crespo

Avenida Alfonso, 186.

VALENCIA

CAFES

y TBS de todas clases
CHOCOLATES elaborados a
base de SANTA ANA, 12.

ULTIMOS MODELOS
de gemelos ZEISS
prismáticos PARA TEATRO, CAMPO Y MARINA
DJO DE VILLESPRIENT Y COMPAÑIA
Príncipe, 10. Teléfono 10-50

LIBRERIA PEDAGOGICA

Sala Ortiz. Decanato, 16. T. 31-37. M. Apdo. 900. Madrid.
El mejor y mayor surtidor de Papelería en libro y material
para escuelas y colegios. Pides el catálogo de primera enseñanza, el de material y el de obras de estudio y consulta
para el Magisterio. Libros didácticos, descorcionaria, estam-
padas, medallas y rosetas de todas clases.

UNICA CASA ORRICO

GRAN FABRICA

DE

Orfebrería Religiosa

en metales finos y bronce

Único despacho:

Zaragoza, 14, pral.

No confundirse, fórmula al bazar Oller

Exportación a todos los países

Fábrica, S. Pedro Pascual, 1

VALENCIA

LOECHES

(LA MARGARITA)

FILANTROPOSÍ

Sociedades benéficas! Empleo nuestro dinero en hospitalizaciones gratuitas para nuestros heridos de África.
APARTADO 1125.

La Alcazaba
CAFE-BAR
Primera casa en desayunos
y licores.

SAN BERNARDO, 61.

INVENTO SENSACIONAL

Invento para que tenga fondo. PUGA «SONORA» (esta marca patentada). Ha llegado el momento de tener sus discos nuevos, de darle a los mismos una vez potente, agradable y armónico, la única en el mundo. Regalamos 10.000 pesetas a la persona que nos demuestre lo contrario. Envíenos en sellos o por Giro postal 2 pesetas y le remitiremos gratis y portes pagados una caja con 200 piezas, tomadas de cinco cajas, 8 pesetas. Se necesita buena representación en España y Portugal. La Sociedad Americana Angel Lapeña, Corte, 530. Barcelona.

PARA IMPRESOS Y
SELLOS CAUCHO
Madril. Ortega
en los
Encuentro-20-00
APARTADO 17 - MADRID

Oposiciones en Hacienda

Cuarenta 300 plazas, para mayores de diez y seis años, con 2.500 pesetas. Preparación a cargo de personas competentes, bajo la dirección de don Baldomero Campos, abogado con premio extraordinario, licenciado en Filosofía y Letras y de Maestro del Cuerpo general de Hacienda, Reyes, II, Colegio, de seis a nueve. Obras de contestaciones al programa, 12.500 pesetas. Se adquiere por suscripción en la librería de Rubio, Preciados, 23, y en la Editorial Campos, Princesa, número 14, Madrid.

PELLETS

De todas las pequeñas miserias de la vida, el resfriado de cabeza o catarral nasal es seguramente una de las más molestas y fastidiosas. 25 años de éxito siempre creciente han hecho de los Pellets el remedio casero más apreciado por su eficacia para curar los resfriados en poco tiempo y radicalmente. Caja Pesa. 2

MACKENZY

PLAZAS para el Cuerpo similar de Hacienda. «Gaceta del Ed. 6. Pueden actuar autorizadas. Unico requisito, tener diez y seis años de edad. Preparación bajo la dirección técnica de don Carlos Serrano, abogado y jefe, por oposición, en la Subsecretaría del ministerio. Internado para ambos sexos, absolutamente independientes. Aprende gratis para nuestros alumnos. Turnos: tarde y noche.

ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA

ABIDA, II - MADRID. - Programa gratis.

360

EDM. MARZELLENSTRASSE, 27-43.

PEPTICUM

ORTEGA

CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES

en el

menú y nutritivo. Impotencia, males digestivos,

anemia, tisis, reumatismo, etcétera.

FARMACIA ORTEGA, LEÓN, 13. MADRID

LABORATORIO, PUENTE DE VALLEGRÉS

ANTIASMATICO PODEROSO

Remedio efectivo contra los catarrus bronquiales, JABEZE

MEDINA DE GUERRACHO

Médicos distinguidos y los principales peritos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», la «Revista de Medicina y Ciencias Prácticas», «El Genio Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas», de Barcelona, y la «Revista Médico-Farmacéutica», de Aragón, recomiendan, en largos y encendiéndicos artículos, el JERKE MEDINA y GUERRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la cistitis y los catarrus crónicos, haciendo cesar la fatiga y proporcionando una gran expectoración.—PRECAUCIONES. FRASCO DE 100 GRAMOS. GUERRACHO es la primera fórmula a conocer en España y la única recomendada por la Prensa médica.—Depósito central: Medina, Segura, 36, Madrid, y sucursales de especialidades, y el mayor menor, en las principales farmacias de España y América.

360

EDM. MARZELLENSTRASSE, 27-43.

PEPTICUM

ORTEGA

CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES

en el

menú y nutritivo. Impotencia, males digestivos,

anemia, tisis, reumatismo, etcétera.

FARMACIA ORTEGA, LEÓN, 13. MADRID

LABORATORIO, PUENTE DE VALLEGRÉS

ANTIASMATICO PODEROSO

Remedio efectivo contra los catarrus bronquiales, JABEZE

MEDINA DE GUERRACHO

Médicos distinguidos y los principales peritos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», la «Revista de Medicina y Ciencias Prácticas», «El Genio Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas», de Barcelona, y la «Revista Médico-Farmacéutica», de Aragón, recomiendan, en largos y encendiéndicos artículos, el JERKE MEDINA y GUERRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la cistitis y los catarrus crónicos, haciendo cesar la fatiga y proporcionando una gran expectoración.—PRECAUCIONES. FRASCO DE 100 GRAMOS. GUERRACHO es la primera fórmula a conocer en España y la única recomendada por la Prensa médica.—Depósito central: Medina, Segura, 36, Madrid, y sucursales de especialidades, y el mayor menor, en las principales farmacias de España y América.

360

EDM. MARZELLENSTRASSE, 27-43.

PEPTICUM

ORTEGA

CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES

en el

menú y nutritivo. Impotencia, males digestivos,

anemia, tisis, reumatismo, etcétera.

FARMACIA ORTEGA, LEÓN, 13. MADRID

LABORATORIO, PUENTE DE VALLEGRÉS

ANTIASMATICO PODEROSO

Remedio efectivo contra los catarrus bronquiales, JABEZE

MEDINA DE GUERRACHO

Médicos distinguidos y los principales peritos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», la «Revista de Medicina y Ciencias Prácticas», «El Genio Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas», de Barcelona, y la «Revista Médico-Farmacéutica», de Aragón, recomiendan, en largos y encendiéndicos artículos, el JERKE MEDINA y GUERRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la cistitis y los catarrus crónicos, haciendo cesar la fatiga y proporcionando una gran expectoración.—PRECAUCIONES. FRASCO DE 100 GRAMOS. GUERRACHO es la primera fórmula a conocer en España y la única recomendada por la Prensa médica.—Depósito central: Medina, Segura, 36, Madrid, y sucursales de especialidades, y el mayor menor, en las principales farmacias de España y América.

360

EDM. MARZELLENSTRASSE, 27-43.

PEPTICUM

ORTEGA

CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES

en el

menú y nutritivo. Impotencia, males digestivos,

anemia, tisis, reumatismo, etcétera.

FARMACIA ORTEGA, LEÓN, 13. MADRID

LABORATORIO, PUENTE DE VALLEGRÉS

ANTIASMATICO PODEROSO

Remedio efectivo contra los catarrus bronquiales, JABEZE

MEDINA DE GUERRACHO

Médicos distinguidos y los principales peritos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», la «Revista de Medicina y Ciencias Prácticas», «El Genio Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas», de Barcelona, y la «Revista Médico-Farmacéutica», de Aragón, recomiendan, en largos y encendiéndicos artículos, el JERKE MEDINA y GUERRACHO